

si o por su seguidor puesto en el adiamiento, manda mos.» *Fuero de Navarra*, cap. 7.

ADICCIÓN A DIE. (Del lat. *addictio a die*.) loc. *For.* Pacto en virtud del cual recibe el comprador la cosa, con la condición de que la venta quede rescindida si en el plazo señalado encuentra el vendedor quien le dé más.

ADICCIÓN IN DIEM. loc. *For.* Adicción a die. ¶ «De lo dicho se sigue que cuando la ventá es hecha con pacto de *adicción in diem*..., no se deve ninguna alcavala.» Hevia Bolaños, *Curia Filipica*, com. 3, part. 1, cap. 11, n. 63.

ADICIÓN. (Del lat. *additio*, -ōnis.) f. Acción y efecto de añadir o agregar. ¶ «Adición del paramento de las uvas et mosto.» *Ordin. de Barbaastro*, t. 6, p. 243. ¶ «Habló todo lo que quiso y más de lo que supo, vertiendo sus flores, y aun aquel día hubo comento y adiciones.» Barbadillo, *Obr.*, Col. Esc. Cast., t. 139, p. 73. ¶ «A los chapines llamará posteridades de corcho, adiciones de alcornoque.» Quevedo, *Obr.*, ed. Riv., t. 48, p. 421. ¶ «Porque la gracia de la confirmación supone la bautismal, y es como adición de grados.» Villarroel, *Obr.*, ed. 1794, t. 4, p. 156. ¶ «Y en seguida a vecinos y lejanos todo con adiciones lo contaba.» Hartzzenbusch, *Obr.*, Col. Esc. Cast., t. 63, p. 41.

2. Añadidura que se hace, o parte que se aumenta en alguna obra o escrito. ¶ «No passaré lo que el bienaventurado San Jerónimo dice en la *adicción* que hizo sobre Eusebio de los tiempos que la ciudad de Nicea fué destruída.» Comend. Núñez, *Sobre las Tresc.*, ed. 1552, f. 15. ¶ «Después de aver hecho las adiciones o castigaciones a Nicolao de Sira, que andan juntas de ordinario con la glosa.» Sigüenza, *Hist. de la Orden de S. Jerón.*, ed. 1600, p. 369. ¶ «Me parece que sin exceder los límites de mi profesión, podré hacer algunas adiciones o notas.» Arenas, *Carpint.*, ed. 1727, pról.

3. Reparación o nota que se pone a las cuentas. ¶ «Si las cuentas se adicionaren en el dicho término de las adiciones, se da traslado a la parte.» Hevia Bolaños, *Curia Filipica*, com. 3, part. 2, § 4, n. 4.

4. Operación de sumar. ¶ «Quando se calculan muchos números con el fin de expresar con uno solo el valor de todos, la operación se llama *adicción*.» Bails, *Elem. de Matem.*, ed. 1772, t. 1, n. 21. ¶ «Adición es la reunión de muchos números en uno solo.» Lista, *Elem. de Matem.*, ed. 1820, t. 1, p. 3.

ADICIÓN DE LA HERENCIA. (Trad. de la fr. lat. *aditio haereditatis*.) loc. *For.* Acción y efecto de adir la herencia. ¶ «Es expresa la *adicción* cuando el heredero declara que acepta la sucesión.» Escriche, *Dicc. Leg.*, s. v. Adición.

ADICIONADOR, RA. adj. Que adiciona. Ú. t. c. s. ¶ «Determinó que los *adicionadores* revisasen cuidadosamente todas las pruebas.» G. Herrera, *Agríc.*, ed. 1818, t. 1, p. 23. ¶ «Haciendo memoria de Floro, *adicionador* de Beda, se reconoce con toda evidencia es él.» Monzón, *Divert.*, part. 1, cap. 3.

ADICIONAL. adj. Dícese de aquello con que se adiciona alguna cosa. ¶ «El juez accederá a esta pretensión sin audiencia del deudor, si resultare dicho pacto de la escritura de préstamo de otro *adicional*.» *Ley de Enj. civil*, 1881, art. 1530.

ADICIONAR. tr. Hacer o poner adiciones, agregar. ¶ «Vuesas mercedes vean lo que aquí dice, lean estas partidas que me tienen testadas y *adicionadas* a la margen.» Alemán, *Guzmán de Alfarache*, part. 3, lib. 2, cap. 6. ¶ «Esta noticia la hallé en un libro antiguo..., *adicionadas* todas las márgenes de sucesos de aquel tiempo.» Ovalle, *Hist. de Chile*, ed. 1646, f. 393. ¶ «El relator *adicionará* el apuntamiento con el resultado de las pruebas.» *Ley de Enj. civil*, 1881, art. 902. ¶ «Estas listas podrán *adicionarse* dentro de dicho término.» *Ley de Enj. civil*, 1881, art. 640. ¶ «Con una ley secundaria que se *adicione*..., cualquier gobierno puede establecer los privilegios más depresivos.» Campoamor, *Obr.*, ed. 1901, t. 2, p. 131.

2. Hacer observaciones o poner reparos a las cuentas. ¶ «El qual [juez] manda dar traslado de las cuentas a las partes, para que las vean y *adicionen*.» Hevia Bolaños, *Curia Filipica*, com. 3, part. 2, § 4, n. 3.

ADICTO, TA. (Del lat. *addictus*.) adj. Dedicado, muy inclinado, apegado. Ú. t. c. s. ¶ «Ha asegurado remuneraciones a los paysanos *adictos* al trabajo.» P. Feijóo, *Teatro*, ed. 1726, t. 6, disc. 25. ¶ «La quarta, que no sea *adicto* a sistema alguno filosófico.» P. Feijóo, *Teatro*, ed. 1726, t. 1, disc. 5. ¶ «Pedro de Luján, camarero del Rey y muy *adicto* al Condestable.» M. Quintana, *Obr.*, ed. Riv., t. 19, p. 425, col. 2. ¶ «Yo soy *adicto* a la reina, \ yo nunca he sido rebelde.» Bretón, *Obr.*, ed. 1883, t. 1, p. 261. ¶ «Y es tan tenazmente *adicto* \ al partido agramontés.» Zorrilla, *Obr.*, ed. Baudry, t. 2, p. 101.

2. Unido o agregado a otro u otros para entender en algún asunto o desempeñar algún cargo o ministerio. Ú. t. c. s. ¶ «Los señores del Consejo... acordaron que para el despacho de los pleytos y negocios de las dos salas de gobierno queden *adictos* y nombrados los licenciados Reguilón y Salazar.» *Autos acordados*, lib. 1, tit. 17, aut. 13.

A DIE. expr. lat. *For. V. Adicción a die.*

ADIESSO. (Del lat. *ad ipsum*, a lo mismo.) adv. t. ant. Al punto, luego, al instante. ¶ «*Adiesso* que plegó dixo a sus fonsados: \ decir vos quiero nuevas ont seredes pagados.» *Lib. de Alexandre*, ed. Morel-Fatio, 290. ¶ «Quando ovo el ciego su cosa recabada, \ despidióse del cuerpo por ir a su posada, \ aduxieron *adiesso* una demoniada \ que era del demonio maltrecha e quexada.» Berceo, *Sto. Dom.*, 612.

ADIESTRADO, DA. p. p. de *Adiestrar*. ¶ «*Adiestrado* por las indicaciones de sus maestros, se revestía ya de aquella amanerada compostura.» Mes. Romanos, *Tip., Grup. y Boc.*, ed. 1862, p. 66.

2. *Blas.* Pieza a cuya derecha se pone otra. ¶ «*Adiestrados* se dice de las piezas a cuya diestra se ponen otras.» Avilés, *Ciencia heroica del blasón*, tit. 1, trat. 1, ed. 1780, p. 30. ¶ «El primero de oro y un castillo de gules aclarado de azur, *adiestrado* de un moral, éste surmontado de un cuervo.» Piferrer, *Nobil. de los Reinos de Esp.*, ed. 1858, t. 4, p. 204.

ADIESTRADOR, RA. adj. Que adiestra. Ú. t. c. s.

ADIESTRAMIENTO. m. Acción y efecto de adiestrar o adiestrarse. ¶ «El *adiestramiento* o guiamiento a la dignidad de duque.» Santaella, *Voc. Ecles.*, s. v. Ducatus.

ADIESTRAR. tr. Hacer diestro, o hacer suelto o instruído en una habilidad. ¶ «Verdad... a ti sólo llamo e invoco que *adiestres* la mi mano.» *Crón. de D. Alvaro de Luna*, ed. 1784, p. 4. ¶ «Hacia que los soldados se enseñasen..., *adiestrándolos* en estos ensayos o rudimentos del arte militar.» Solís, *Conq. de Méjico*, ed. Riv., t. 28, p. 219, col. 2. ¶ «En cualquier traje se muestra \ su belleza al descubierta; \ gitana, me tuvo muerto; \ dama, a matarme se *adiestra*.» Cervantes, *Teatro*, ed. Bibl. Clás., t. 198, p. 214. ¶ «Y al pie de cada uno, un niño con su lázaro que le *adiestra* en el oficio de hilar estambre.» Villarroel, *Obr.*, ed. 1794, t. 11, p. 65. ¶ «Le enseñó a discernir las bellezas y defectos de nuestros autores antiguos; le *adiestró* a imitarles.» M. Quintana, *Obr.*, ed. Riv., t. 19, p. 109, col. 2. ¶ «*Adiestróse* en las lides contra los moros de Granada.» Alarcón, *Historietas nac.*, ed. 1881, p. 40.

2. Guiar, encaminar. ¶ «Si el ciego al ciego *adiestra* o lo quier traer, \ en la foya dan entrambos e dentro van caer.» Arcipreste de Hita, *Lib. de buen amor*, ed. Ducamin, 19. ¶ «Mas ya que es cierto el bien que a mí se muestra, \ cómo podré llegar a despertalla, \ temiendo yo la luz que a ella me *adiestra*» Garcilaso, *Eglogas*, 2, ed. Riv., t. 32, p. 12. ¶ «Que el ciego de amor me rige y *adiestra*.» Encina, *Obr. dram.*, ed. Acad., p. 203. ¶ «Sin caudillo o cabeza que os *adiestre*.» Lope de Vega, *Obr.*, ed. Acad., t. 12, p. 54. ¶ «¡O mundo..., por las sendas más cerradas nos descaminas y por los caminos más pedregosos nos *adiestras*.» Guevara, *Reloj de Princ.*, ed. 1658, p. 242, col. 2. ¶ «Ciega parecía a quien *adiestraba* el escudero.» Zabaleta, *Obr.*, ed. 1704, p. 322.

ADIETAR. tr. Poner a dieta. Ú. t. c. r. ¶ «No está más defendido de la muerte el mantenido espléndidamente que el *adietado* con migajas.» Fr. L. Rebolledo, *Orac. funerales*, ed. 1608, f. 17. ¶ «Si me *adietase* sobre lo que necesita mi naturaleza, ven-